

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U HAB)

Clave: 12-040 Dirección Distrital: 14 Demarcación territorial: TLALPAN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 4 Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: CANCHA DE BASQUETBOL, UBICADA EN EL AREA DEPORTIVA DE LA UNIDAD HABITACIONAL EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO.

Fecha de la reunión: 19 DE MAYO DE 2022 Hora de inicio: 12:10 Hora de termino: 12:48

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Andrés Quintana Martínez
2. JORGE AUSTIN PÉREZ MONTAÑA
3. Karla Y. Valdés Abaroa
4. Mierva Lidia Romero López
5. Guadalupe Zarza Pérez
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se realizó la lectura de los puntos de la orden del día propuestos en la convocatoria y se preguntó si tenían alguna observación al respecto, por lo que se procedió a preguntar si estaban de acuerdo a lo que manifestaron que estaban de acuerdo.

2. PROCESO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN Y CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que la persona representante en el periodo inmediato anterior fuera quien realizara la insaculación de la persona integrante que será el representante de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Como primer paso se asentaron en la papeletas los nombres de los integrantes de la COPACO, excepto los de los integrantes que se han sustentado como representantes en los años 2021 y 2022 se doblaron e introdujeron en un recipiente transparente para llevar a cabo la insaculación, como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:

Karla Ileana Valdez Abaroa

3. PROCESO DE INSACULACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES QUE SE DESEMPEÑARÁN EN SU CASO COMO AUXILIARES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que la persona representante en el periodo inmediato anterior fuera quien realizara la insaculación de las personas integrantes que se desempeñarán como auxiliares de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

Acuerdos

Como primer paso se asentaron en la papeletas los nombres de los integrantes de la COPACO, excepto del representante nombrado en esta reunión extraordinaria; se doblaron e introdujeron en un recipiente transparente para llevar a cabo la insaculación, como resultado del procedimiento de insaculación, como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

Guadalupe Tarza Perez y Minerva Lidia Romero López

Fecha de elaboración de la minuta:

19 Mayo 2022

Elaboró:

Jorge Agustín Páez Montoya

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Andrés Quintana Martínez
2. Karla Y. Valdés Abaroa
3. JORGE AGUSTÍN PÁEZ MONTAYA

Firma

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

	Nombre completo	Firma
4.	Minerva Lidia Romero López	[Redacted]
5.	Guadalupe Zarza Pérez	[Redacted]
6.		[Redacted]
7.		
8.		
9.		

Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16; 17; 20 primer párrafo, 30 fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3 fracción IX, 10, 11, 12, 23 fracción VIII y 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.